



Bellavista, 19 de abril 2018

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 058-2018-CF-FCNM, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto la solicitud del profesor Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMAN (expediente N° 343), presentado el 19 de abril 2018 en la Unidad de Investigación de nuestra Facultad, por cuyo intermedio solicita la aprobación de su proyecto de Investigación y otorgamiento de asignación.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 233° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con la Ley Universitaria, la investigación es una labor esencial, prioritaria y obligatoria de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar; siendo además un medio para romper todas las formas de dependencia cultural y tecnológica;

Que, mediante Resolución N° 017-2018-CU de fecha 18.01.18, se aprobó y modificó el Reglamento para la presentación y ejecución de los Proyectos de Investigación, el mismo que en su Capítulo IV norma sobre el otorgamiento de la asignación respectiva;

Que, con Oficio N° 027-2018-UI-FCNM (recibido el 19 de abril 2018, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática remite la Resolución N° 04-2018-UI-FCNM adjuntando el Proyecto de Investigación titulado: "LA TOPOLOGÍA MATEMÁTICA EN EL LIDERAZGO ADMINISTRATIVO", presentado por el profesor Principal, Dedicación Exclusiva Mg. Roel Mario Vidal Guzmán para su trámite correspondiente;

Que, en efecto, el Proyecto de Investigación fue elaborado de acuerdo con el Reglamento de Proyectos de Investigación, vigente, proyecto que fue evaluado y aprobado en sesión ordinaria del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de fecha 18 de abril 2018, para su ejecución en los términos y condiciones señaladas;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria que obra en el expediente; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 19 de abril 2018; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la Universidad y al numeral 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;


RESUELVE:

- 1° **REFRENDAR**, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 04-2018-UI-FCNM, que aprueba el Proyecto de Investigación titulado: "LA TOPOLOGÍA MATEMÁTICA EN EL LIDERAZGO ADMINISTRATIVO", en la línea de Investigación Topología, presentado por el profesor Principal, Dedicación Exclusiva Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN, presupuestado en S/. 7,000.00 (Siete mil soles), quien recepcionará y administrará los fondos provenientes de la fuente de financiamiento, estando obligado, bajo responsabilidad, a informar periódicamente del avance y ejecución del Proyecto en mención, cuya duración es de 12 meses.
- 2° **ELEVAR** la presente Resolución y el expediente respectivo al Vicerrectorado de Investigación, para su conformidad y trámite correspondiente, a fin de que este Proyecto de Investigación sea aprobado en los términos, plazos y financiamiento que en el mismo se señala.
- 3° **Transcribir** la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
DECANO



Bellavista, 19 de abril 2018

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 059-2018-CF-FCNM- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la solicitud s/n, (expediente N° 345), presentado el 16 de abril 2018 en la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el profesor Principal, Dedicación Exclusiva, Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo, adjuntando para su aprobación, el Informe Final de su Proyecto de Investigación titulado: "CAOS EN EL SISTEMA PENDULAR RESORTE-VARILLA".

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 440-2016-R fue aprobado el proyecto de Investigación titulado "CAOS EN EL SISTEMA PENDULAR RESORTE-VARILLA", presentado por el profesor Principal, Dedicación Exclusiva, Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo con cronograma de ejecución del 01 de mayo 2016 al 30 de abril 2018;

Que, mediante Oficio N° 026-2018-UI-FCNM recibido el 19 de abril 2018, el Director de la Unidad de Investigación remite el expediente de Informe Final del Proyecto de Investigación del citado docente, adjuntando la Resolución N° 05-2018-UI-FCNM, en la cual se señala que el mencionado Informe Final fue evaluado y aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su sesión ordinaria del 18 de abril 2018;

Que, en efecto, concordante con la Resolución de la Unidad de Investigación, el citado docente ha elaborado su Informe Final en concordancia con el Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado y modificado por Resoluciones N°s 022-2017-CU de fecha 05.01.17, y 058-2017-CU de fecha 12.01.17, por lo cual amerita la ratificación de su aprobación y elevación ante las instancias correspondientes para su respectivo trámite de acuerdo a Reglamento;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria que obra en el expediente; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 19 de abril 2018; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la Universidad y al numeral 70.2 del Art. 70° de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR**, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 05-2018-UI-FCNM, que aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "CAOS EN EL SISTEMA PENDULAR RESORTE-VARILLA", ejecutado por el profesor Principal, Dedicación Exclusiva, Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo, en el período del 01 de mayo 2016 al 30 de abril 2018.
- 2°. **ELEVAR**, la presente Resolución y el expediente respectivo al Vicerrectorado de Investigación, para su conformidad y trámite concordante con el Reglamento correspondiente.
- 3°. **Transcribir** la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional y Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación de la Facultad e interesado, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzman
DECANO